

**LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS-CURRICULARES  
RÉGIMEN SIERRA - AMAZONÍA  
AÑO LECTIVO 2022 – 2023**

# Ministerio de Educación

Subsecretaría de Fundamentos Educativos

Dirección Nacional de Currículo

2022 – 2023



**LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS-CURRICULARES**  
**RÉGIMEN SIERRA - AMAZONÍA**  
**AÑO LECTIVO 2022 – 2023**

Las orientaciones para la organización del ámbito pedagógico - curricular en el régimen Sierra - Amazonía 2022 - 2023 buscan garantizar el cumplimiento del mandato constitucional que establece el derecho a la educación pertinente, adecuada, integral, flexible, contextualizada, actualizada y articulada del proceso educativo en el Sistema Nacional de Educación, en sus niveles, subniveles, ofertas y modalidades de la educación de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, es importante tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Flexibilidad curricular:** Permite a las instituciones educativas adaptar y alinear la propuesta curricular, el plan de estudios, las mallas curriculares, las cargas horarias emitidas desde el Nivel Central, los espacios y tiempos de aprendizaje con el fin de ajustarlos a las necesidades e intereses de los estudiantes y la realidad local y global, de tal manera que su aplicación en las aulas se realice de manera contextualizada y pertinente, con el fin de garantizar el logro de los aprendizajes básicos. Para ello considerar lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 010 con respecto a los planes de estudio de Educación General Básica y Bachillerato.
- **Contextualización Curricular:** Permite interconectar y complementar los currículos nacionales con las realidades, necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa, ya que se vincula el proceso educativo con el espacio histórico, social y culturalmente complejo donde este se ejecuta.
- **Autonomía pedagógica:** Es la capacidad que tienen las instituciones educativas de gestionar la acción educativa a través de actividades que contribuyan a la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de prácticas docentes flexibles y que consideren las necesidades e intereses de los estudiantes y su contexto.
- **Autonomía del aprendizaje:** Es la capacidad que desarrolla el estudiante para organizar y autorregular su proceso de aprendizaje a través de métodos y estrategias personalizadas de carácter intencional. En este ejercicio se evidencia el nivel de responsabilidad adquirido por el estudiante y la toma de decisiones personales, reconociendo sus necesidades de aprendizaje y los objetivos que se plantea alcanzar.
- **Actividades complementarias:** Corresponde a todas las acciones, planes, programas proyectos pedagógicos desarrollados dentro del horario de clases con acompañamiento docente, que permiten reforzar y fortalecer los aprendizajes de los estudiantes de manera integral, promoviendo su iniciativa, creatividad y autonomía. Estas actividades corresponden a las horas de acompañamiento pedagógico y fortalecimiento de aprendizajes establecidas en el Acuerdo Ministerial 010-A.
- **Acompañamiento docente:** Consiste en el apoyo que los docentes brindan a los estudiantes durante el desarrollo de actividades complementarias enfocadas al refuerzo y fortalecimiento de los aprendizajes.

Los lineamientos que se presentan a continuación se estructuran a partir de preguntas clave que definen la ruta de los aprendizajes a lograr en el marco del contexto actual.

## 1. ¿Cómo iniciarán el año escolar?

El profesorado del año lectivo Sierra – Amazonía 2022 – 2023 deberá implementar la Estrategia de Nivelación Formativa. Esta Estrategia es un proceso pedagógico que busca fortalecer el desarrollo de habilidades del estudiantado, necesarias para la continuidad curricular correspondiente al año lectivo 2022 – 2023.

La Estrategia de Nivelación Formativa tiene una duración máxima de seis semanas al inicio del año lectivo, organizadas en función de las necesidades y contexto de cada grupo de estudiantes. Esta Estrategia se implementará a través de dos etapas:

1. Etapa de Diagnóstico: Esta etapa tiene como fin identificar el nivel de logro de las habilidades del estudiantado de acuerdo con los objetivos de aprendizaje planteados.
2. Etapa de Nivelación: Esta etapa tiene como objetivo realizar intervenciones pedagógicas dinámicas y contextualizadas por parte del profesorado, fortaleciendo el nivel de desarrollo de habilidades en el estudiantado necesario para continuar con su proceso de enseñanza - aprendizaje.

Esta Estrategia se caracteriza por ser flexible y contextualizada a las distintas particularidades y necesidades socioeducativas del estudiantado, contiene lineamientos generales que constituyen orientaciones pedagógicas sugeridas para el profesorado en las etapas de diagnóstico y nivelación, a través del desarrollo de métodos, técnicas e instrumentos pertinentes con la realidad socioeducativa, cultural y lingüística.

Asimismo, los lineamientos específicos contienen actividades pedagógicas para el diagnóstico y nivelación en función de las áreas curriculares de los niveles y subniveles educativos. Además, se proponen estrategias pedagógicas y metodológicas para la población de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

## 2. ¿Qué van a aprender los estudiantes?

Para el desarrollo de aprendizajes en el ciclo escolar Sierra - Amazonía 2022-2023 se consideran los siguientes currículos:

- El **Currículo priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales** en el que constan algunos aprendizajes básicos con sus respectivos indicadores de evaluación de las diferentes asignaturas del Currículo Nacional 2016 de los subniveles Elemental, Media, Superior y el nivel de Bachillerato. Este documento se originó para satisfacer las necesidades de la realidad educativa actual donde es fundamental priorizar aquellas destrezas que permiten el desarrollo de competencias claves para la vida.
- El **Currículo Nacional 2016** que incluye los aprendizajes básicos imprescindibles y deseables, así como los indicadores de evaluación de todas las asignaturas de los subniveles Elemental, Media, Superior y el Nivel de Bachillerato.

El *Currículo Nacional 2016* y el *Currículo Priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales*, debido a sus características de abiertos y flexibles, permiten que el proceso de aprendizaje se cumpla en todas las asignaturas, tanto de manera disciplinaria como de manera interdisciplinaria. Los dos documentos permiten la conexión entre diferentes áreas para potenciar la interdisciplinariedad y establecer la comprensión global de los fenómenos estudiados.

La concreción curricular en cada institución educativa responderá al principio de autonomía pedagógica y organizativa para favorecer el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

En este sentido, la Institución Educativa es quien definirá con qué documento curricular desarrollará de forma flexible y contextualizada los procesos de enseñanza, considerando las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

### 3. ¿Cómo se va a enseñar?

#### Metodologías Activas

En el marco de las nuevas formas de enseñar se propone el uso de las denominadas “metodologías activas” que son aquellas en las que el estudiante es considerado como el centro de los aprendizajes. Las **metodologías activas** motivan además la curiosidad, la investigación, la generosidad intelectual y mejoran la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. Estas pueden aplicarse para desarrollar aprendizajes disciplinares e interdisciplinares y representan oportunidades para la transversalización de temáticas de interés a nivel local, regional, nacional y mundial.

Como ejemplos de metodologías activas se encuentran: gamificación, aula invertida, aprendizaje basado en problemas, tareas, indagación, pensamiento y proyectos, diseño del pensamiento y el aprendizaje cooperativo y colaborativo.

Desde el Ministerio de Educación se enfatiza la importancia del desarrollo de aprendizajes interdisciplinares a través de la metodología de proyectos. En este sentido se sugiere la implementación de un proyecto interdisciplinar por parcial, es decir al año se desarrollarán 4 proyectos interdisciplinarios por cada grado/cursó como mínimo.

El Nivel Central del Ministerio de Educación ha diseñado cuatro proyectos STEAM para el nivel de Bachillerato que pueden ser ejecutados de la siguiente manera: dos proyectos STEAM en el primer quimestre y dos proyectos STEAM en el segundo quimestre.

Los docentes que participen en los proyectos deberán considerar los siguientes aspectos para su implementación:

- Leer la guía STEM-STEAM donde se amplía la información concerniente a la definición y estructura de esta clase de proyectos.

- Leer con atención la guía del docente, la guía del estudiante y la guía auxiliar (dirigido para estudiantes sin conectividad) donde se explicitan los pasos para la implementación del proyecto STEAM.  
Esta lectura la realizarán de manera conjunta para la toma de decisiones, es decir, si precisan realizar ajustes a las indicaciones de cualquiera de las tres guías lo puedan hacer, pues estos insumos son totalmente flexibles.
- Establecer los mecanismos para apoyar a los estudiantes en el caso de dudas.

#### 4. ¿Con qué se evaluarán los aprendizajes?

La evaluación es un proceso en el que se verifica el logro de los aprendizajes. En este sentido, el rol del docente se caracteriza por la empatía con la realidad del estudiante y la de su familia.

En este proceso se considerará: la evaluación diagnóstica, en la que se identifica aquellos conocimientos y habilidades con los que cuenta el estudiante previo al desarrollo de un nuevo proceso educativo; la evaluación formativa, la que acompaña y retroalimenta el proceso de adquisición de aprendizajes de forma cercana, continua y pertinente; la evaluación sumativa incluirá diferentes instrumentos y técnicas para identificar, de manera global, el avance de los logros de aprendizajes esperados.

Para la evaluación de fin de quimestre se considerará el componente metacognitivo sobre los resultados del aprendizaje y de los productos obtenidos a lo largo del quimestre de forma disciplinar e interdisciplinar.

#### 5. ¿Cómo se organiza el año lectivo?

El año lectivo constará de dos quimestres, cada quimestre estará formado por dos parciales. Además, la organización de los momentos de aprendizaje es flexible, y cada institución educativa tiene la posibilidad de organizar sus actividades de formas distintas para favorecer la interdisciplinariedad, el trabajo cooperativo o autónomo y creativo de los estudiantes, en atención, también, a las diferentes formas de organización que pueden tener las instituciones educativas en el retorno a la presencialidad.

#### 6. ¿Cómo se planificarán los aprendizajes a desarrollar?

Los docentes organizarán en la planificación microcurricular los aprendizajes a desarrollar acorde a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. A lo largo del año escolar los docentes presentarán 4 planificaciones microcurriculares (1 por parcial).

En la planificación microcurricular se incluirán las estrategias para el desarrollo activo y contextualizado de los aprendizajes disciplinares e interdisciplinares (por ejemplo, los desarrollados por proyectos interdisciplinares), con el fin de asegurar el avance curricular de los contenidos propuestos de las diferentes asignaturas. Adicionalmente, en esta planificación se incluirán las actividades de acompañamiento para el desarrollo de actividades complementarias para el refuerzo y fortalecimiento de los aprendizajes que los docentes consideren convenientes desarrollar de acuerdo con las necesidades de los grupos de estudiantes (considerar el lineamiento emitido para el efecto).

Es necesario precisar que en la planificación microcurricular se incluirá información sobre las tareas escolares que se envíe a los estudiantes, considerando que estas deben vincularse a objetivos concretos, donde se priorice la investigación previa la experiencia de aprendizajes, la lectura, o el refuerzo de lo aprendido; no serán repetitivas ni mecanizadas. Estas tareas escolares deben priorizarse dentro de la jornada escolar.

**Nota:** Las instituciones educativas ajustarán y contextualizarán los presentes lineamientos pedagógicos para la implementación del ciclo Sierra – Amazonía 2022-2023 de acuerdo con la o las modalidades que oferta cada institución educativa y sus características.

#### Anexos

Los anexos pueden descargarse del siguiente enlace: [Anexos Lineamientos Sierra - Amazonía](#)

1. Currículos priorizados con énfasis en competencias matemáticas, comunicacionales, digitales y socioemocionales para EGB y BG
2. Orientaciones para la aplicación del currículo priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales y la recuperación de los aprendizajes.
3. Fortalecimiento de competencias comunicacionales y matemáticas
4. Estrategia de Nivelación Formativa y su anexo
5. Formato de planificación microcurricular
6. Guía de proyectos STEM-STEAM
7. Instructivo para la evaluación estudiantil
8. Orientaciones pedagógicas para BT, BTP y Artes
9. Orientaciones para la evaluación quimestral
10. Lineamiento para la construcción y selección de actividades complementarias por parte de las Instituciones Educativas

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO			
Nombre	Firma	Cargo	Fecha
Andrés Ruiz de Chávarri		Subsecretario de Fundamentos Educativos	15/08/2022